

Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Bahía de San Francisco

AGENDA **9 de septiembre de 2026** **9:00 a.m.**

Edificio Elihu M. Harris
Auditorio del Primer Piso
1515 Clay Street Oakland, CA 94612
Y por Video y Teleconferencia
(Gov. Code, § 11123.2)

Opción de Video y Teleconferencia: Esta reunión se llevará a cabo en un lugar físico, con la opción de participar desde un lugar remoto. La mayoría de los miembros de la junta estarán presentes físicamente en el lugar de reunión anunciado.

Para quienes deseen comentar sobre un punto en la agenda o estén presentando ante la Junta, información adicional sobre la participación telefónica o a través de la plataforma en línea de la Junta está disponible en:

(https://www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay/board_info/remote_meeting/)

Para quienes solo deseen ver la reunión, la transmisión web habitual está disponible en: <https://cal-span.org/meetings/RWQCB-SF/> y debe usarse A MENOS que tenga la intención de comentar.

1. Pase de Lista y and Declaración de Cuórum

2. Foro Publico

Cualquier persona puede dirigirse a la Junta de Agua sobre un asunto dentro de la jurisdicción de la Junta que no esté relacionado con un punto en la agenda de esta reunión. Los comentarios generalmente estarán limitados a tres minutos, a menos que el Presidente indique lo contrario. No se permitirán comentarios sobre asuntos pendientes de adjudicación. Se alienta al público a visitar el sitio web de la Junta [www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay/public_notices] y comunicarse con el personal de la Junta para determinar si un asunto está pendiente de adjudicación.

3. Minutas del 12 de agosto de 2026, Reunión de la Junta de Agua

4. Informes del Presidente, Miembros de la Junta, y Director Ejecutivo

Asuntos Informativos

- 5. Actualización Anual del Permiso de Cuencas de Nutrientes** – [Aidan Cecchetti, 510-622-3457, Aidan.Cecchetti@Waterboards.ca.gov y Kerry O'Connor, 510-622-2465, Kerry.OConnor@waterboards.ca.gov]
- 6. Plan de Trabajo Estratégico de la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Bahía de San Francisco – Actualización de Estado sobre las Medidas de Desempeño del Año Fiscal 2025/26**, [Eileen White, 510-622-2314, Eileen.White@Waterboards.ca.gov]
- 7. Acciones y Prioridades de Cumplimiento para el Año Fiscal 2025/26 – Resumen de Informe**, [Brian Thompson, 510-622-2422, Brian.Thompson@waterboards.ca.gov]
- 8. Correspondencia**
- 9. Sesión Cerrada – Personal**

La Junta puede reunirse en sesión cerrada para discutir asuntos de personal.
[Autoridad: Código Gubernamental sección 11126(a)]

10. Sesión Cerrada – Litigación

La Junta puede reunirse en sesión cerrada para discutir litigios. La Junta también puede reunirse para discutir si iniciar o no un litigio.

[Autoridad: Secciones del Código de Gobierno 11126(e)(1) y 11126(e)(2)(A)-(C)]

Los asuntos que la Junta puede discutir incluyen los siguientes:

- A. Junta Regional de Control de Calidad del Agua de California, Región de la Bahía de San Francisco, et al. (Caso del Tribunal Superior del Condado de Solano Números. FCS048136 y FCS048861); Junta Regional de Control de Calidad del Agua de California, Región de la Bahía de San Francisco v. Sweeney et al. (Caso No. del Tribunal Superior del Condado de Solano. CU24-01789); Sweeney v. la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de California, Región de la Bahía de San Francisco (Tribunal de Apelaciones de California, Primer Distrito de Apelaciones, Caso No. A172337)
- B. Estados Unidos y el Pueblo del Estado de California *ex rel.* Junta Regional de Control de Calidad del Agua de California, Región de la Bahía de San Francisco v. Ciudad y Condado de San Francisco (Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Norte de California, Caso No. 3:24-cv02594)
- C. Goldman contra la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de California, Región de la Bahía de San Francisco, et al. (Tribunal de Distrito de EE. UU. para el Distrito Norte de California, Caso No. 3:25-cv-09898-JD)

11. Sesión Cerrada – Deliberación

La Junta puede reunirse en sesión cerrada para considerar la evidencia recibida en una audiencia adjudicatoria y deliberar sobre una decisión que se tomará basada en esa evidencia.
[Autoridad: Sección del Código del Gobierno 11126(c)(3)]

12. Aplazamiento a la Próxima Reunión de la Junta – 14 de octubre de 2026

NOTAS SOBRE LA AGENDA DE LA JUNTA DE AGUA

Anotaciones de la Agenda – Se espera que los Puntos No Impugnados sean rutinarios y no controvertidos. Las acciones recomendadas se tomarán al inicio de la reunión sin discusión. Cualquier parte interesada, miembro de la Junta, o el Oficial Ejecutivo puede solicitar que se elimine un punto de la Consideración de Puntos No Impugnados, y será tratado en el orden indicado en la agenda.

Disponibilidad de los Puntos de la Agenda – Las órdenes tentativas y sus materiales acompañantes están disponibles una semana antes de la reunión en www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay. Se pueden obtener copias de los puntos de la agenda en la oficina de la Junta después de las 9 a.m. del jueves anterior a la reunión de la Junta por parte del miembro del personal indicado en la agenda.

Conducta de las Reuniones de la Junta – Los puntos no pueden considerarse en orden numérico. Las reuniones de la Junta son accesibles para personas con discapacidades o que necesitan servicios de intérprete.

Cualquier persona que tenga la intención de hacer una presentación usando diapositivas, proyectores, gráficos por computadora u otros medios debe coordinarse con el miembro del personal para el punto de la agenda antes de la reunión. Los materiales de presentación deben ser consistentes y no exceder el alcance del testimonio oral. Las diapositivas de PowerPoint no formarán parte del registro a menos que la Junta las vea durante su reunión. Todos los que se dirigen a la Junta deben identificarse para que conste en acta.

En cualquier momento durante la sesión ordinaria, la Junta puede suspender a una sesión a puerta cerrada para considerar litigios, asuntos de personal, o deliberar sobre una decisión que se tome basada en la evidencia presentada en una audiencia. [Sección del Código de Gobierno 11126(a), (c) y (e)]

Responsabilidades Civiles Administrativas y Sanciones Mínimas Obligatorias – Un descargador puede renunciar al derecho a una audiencia sobre un punto de la agenda para una Responsabilidad Civil Administrativa o Sanción Mínima Obligatoria. Si hay una exención, no se realizará alguna audiencia a menos que se proporcione información nueva y sustancial que no se consideró durante el periodo de comentarios del público.

Petición de Acciones de la Junta – Ciertas acciones o inacciones de la Junta de Agua pueden ser presentadas ante la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos bajo la sección 13320 del Código de Agua. Cualquier petición de este tipo se limitará a aquellos asuntos sustantivos u objeciones que hayan sido planteados ante la Junta de Agua, si hubo aviso y oportunidad para comentar. La Junta Estatal de Agua debe recibir una petición dentro de los 30 días posteriores a la acción o inacción de la Junta de Agua. Consulte el Título 23, Código de Regulaciones de California, secciones 2050-2068 para las regulaciones que rigen las peticiones.

Contribuciones a los Miembros de la Junta – Todas las personas que apoyen activamente o se opongan a la adopción de requisitos de descarga de residuos o a un permiso NPDES ante la Junta deben presentar una declaración a la Junta revelando cualquier contribución de \$250 o más para ser utilizada en una elección estatal, federal o local, realizada por el partidario, u opositor de la acción o su agente, a cualquier miembro de la Junta en los últimos 12 meses.

Todos los solicitantes de permisos y todas las personas que apoyen activamente o se opongan a la adopción de requisitos de descarga de desechos o a un permiso NPDES pendiente ante la Junta tienen prohibido hacer una contribución de \$250 o más a cualquier miembro de la Junta durante 3 meses después de una decisión de la Junta sobre una solicitud de permiso.

Certificación de Calidad del Agua – La información sobre las solicitudes pendientes

de Certificación de Calidad del Agua de la
sección 401 está disponible en

www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay/public_notices/#section401.

CALIFORNIA REGIONAL WATER QUALITY CONTROL BOARD

San Francisco Bay Region

1515 Clay Street, Suite 1400, Oakland, CA 94612

510-622-2300

www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay

Miembros de la Junta del Agua

Nombre

Donald Young, Presidente
Alexis Strauss-Hacker, Vice-Presidente
William D. Kissinger
Andrew Gunther
Jayne Battey
Mark Ransom

Ciudad de Residencia

Morgan Hill
Piedmont
Mill Valley
Piedmont
Half Moon Bay
Walnut Creek

Personal de la Junta de Agua

Funcionaria Ejecutiva

Eileen M. White

Oficiales Ejecutivos Adjuntos

Ross Steenson
Keith Lichten

Gerente de Programa Ambiental

Kevin Lunde

Asistente Ejecutiva

Julie D. Haas

Asesores de la Junta

Teresita "Chech" Sablan

División de Servicios de Gestión

Candace Yokoyama, Gerente

División de Aguas Residuales de NPDES

Mary Cousins, Gerente
James Parrish, Líder de Sección
Aidan Cecchetti, Líder de Sección
Charles Hardy, Líder de Sección

División de Planeación y TMDL

Xavier Fernández, Gerente
Laurie Taul, Líder de Sección
Setenay Bozkurt Frucht, Líder de Sección
Sara Jacobs, Líder de Sección

División de Gestión de Cuencas

Margaret "Maggie" Monahan, Gerente
Rebecca Nordenholt, Líder de Sección
Joseph Martinez, Líder de Sección
Agnes Farres, Líder de Sección

División de Protección de Aguas Subterráneas y Contención de Desechos

Jessica Watkins, Gerente
Nathan King, Líder de Sección
Celina Hernandez, Líder de Sección
Vacante, Líder de Sección

División de Limpieza de Tóxicos

Vacante, Gerente
David Tanouye, Líder de Sección
Ron Goloubow, Líder de Sección
Katie Kulha, Líder de Sección
Vacante, Líder de Sección

San Francisco Bay Regional Water Quality Control Board

La responsabilidad principal de la Junta de Agua es proteger y mejorar la calidad del agua superficial regional y el agua subterránea para usos beneficiosos. Este deber se lleva a cabo formulando, adoptando, e implementando planes de calidad del agua para cuerpos de agua específicos, prescribiendo, y haciendo cumplir requisitos sobre los descargadores de desechos, y exigiendo la limpieza de la contaminación del suelo y el agua y polución. Las responsabilidades y procedimientos específicos de la Junta están establecidos en la Ley de Control de Calidad del Agua Porter-Cologne.

Las reuniones de la Junta de Agua normalmente se llevan a cabo el segundo miércoles de cada mes en el Edificio de Oficinas Estatales Elihu M. Harris, Auditorio del Primer Piso, 1515 Clay Street, Oakland. Están programadas para comenzar a las 9:00 a.m.

El propósito de las reuniones es brindar a la Junta del Agua la oportunidad de recibir testimonios e información de las partes interesadas y afectadas, y tomar decisiones después de considerar la evidencia presentada. Al inicio de cada reunión general se realiza un foro público donde las personas pueden hablar sobre asuntos dentro de la jurisdicción de la Junta que no son puntos específicos de la agenda. La Junta agradece la información sobre problemas pertinentes, pero los comentarios en la reunión deben ser breves y dirigidos a detalles específicos del caso para permitir que la Junta tome las acciones apropiadas. Los comentarios escritos deben recibirse antes de la reunión de la Junta en la fecha indicada por el personal. El testimonio verbal hecho en la reunión de la Junta solo debe resumir el material escrito.

Cada reunión de la Junta de Agua está grabada. Puede obtener grabaciones audiovisuales de reuniones anteriores de la junta en el siguiente enlace: <https://cal-span.org/static/meetings-RWQCB-SF.php>. Se puede obtener una copia de la transcripción escrita llamando a California Reporting, LLC, al 510-313-0610.

SERVICIOS DE IDIOMA

Esta reunión se ofrecerá en inglés. Para solicitar la traducción de un documento escrito, servicios de interpretación para la reunión, o servicios de lengua de señas, por favor utilice una de las siguientes opciones al menos diez (10) días hábiles antes de la reunión, si es posible:

- Envíe una solicitud en línea: bit.ly/LanguageAccessForm
- Llame al: (916) 341-5254
- Envíe un correo electrónico a: languageservices@waterboards.ca.gov

Contact us to request information in your language.

Contáctenos para solicitar información en su idioma.

DONALD YOUNG, CHAIR | EILEEN M. WHITE, EXECUTIVE OFFICER

1515 Clay Street, Suite 1400, Oakland, 94612 | www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay

Liên hệ chúng tôi để yêu cầu thông tin bằng ngôn ngữ của quý vị.

귀하의 언어로 작성된 정보를 요청하려면 저희에게 문의하십시오.

ਆਪਣੇ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿੱਚ ਜਾਣਕਾਰੀ ਪ੍ਰਾਪਤ ਕਰਨ ਲਈ ਸਾਡੇ ਨਾਲ ਸੰਪਰਕ ਕਰੋ।

Makipag-ugnayan sa amin para humiling ng impormasyon sa iyong wika.

请联系我们，以您的语言获取相关信息